

ARTÍCULOS CENTRALES

Para una paz que sea la nuestra

Montse Cervera

Activista del colectivo Dones x Dones

Escribo esta reflexión en unos momentos en que la cultura de la guerra nos invade más que nunca, unos momentos en los que hablar de personas refugiadas no representa, para los Estados occidentales, hablar de derechos humanos ni de parar guerras, a pesar de los gritos de alerta e indignación del movimiento pacifista y antimilitarista. Son momentos también en los que, en el marco de la tensión con Rusia, la OTAN está llevando a cabo maniobras en el Estado español, recordándonos que la prioridad de la seguridad sigue siendo el ejército, las guerras y el rearmamento. En otras palabras, recordándonos que el militarismo es seguridad.

Este contexto hace resaltar mucho las sombras de la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad, precisamente ahora que se cumplen 15 años de su aprobación: se trata de las sombras que le hace el militarismo. Pero hay que ser optimista y reconocer que tanto esta resolución como las que la siguieron con el fin de desarrollar otros aspectos han representado una pequeña luz. Pequeña, teniendo en cuenta los límites de las leyes o de las resoluciones en sí mismas.

La luz está ahí porque muchas mujeres feministas consiguieron que la 1325 fuese escrita y votada, y que expresara una necesidad vital para conseguir “una paz que fuera la nuestra” - como decimos las feministas -, sin desigualdades y donde los derechos, los cuerpos y los saberes de las mujeres estuvieran presentes. En la adopción de la resolución 1325 tenemos que tener en cuenta dos hechos fundamentales. El primero son las dos grandes guerras de los años 1990: Bosnia y Ruanda, donde por primera vez asistimos en directo a violaciones masivas de mujeres, utilizadas como arma de guerra. En segundo lugar, la Plataforma de Acción de Beijing, que exige por primera vez

que los crímenes cometidos contra las mujeres y las niñas en contextos de conflicto armado sean considerados crímenes contra la humanidad.

“ La 1325 ha mejorado la participación de las mujeres en los procesos de paz y en las fuerzas armadas, pero la violencia sexual, los feminicidios y los abusos contra mujeres y niñas continúan aumentando ”

Muchas activistas han exigido a sus gobiernos el despliegue de la 1325 y presupuesto para los Planes de Acción que algunos estados, como el español, suscribieron. Han trabajado para que la resolución no fuera papel mojado, para que fuera una herramienta de transformación y no una “burocratada” más para quedar bien, como en realidad está siendo. Hay informes¹ de balance de los primeros años de aplicación de la 1325, como [este excelente documento](#) de las Mujeres de Negro de Serbia. Sus conclusiones más optimistas son que la resolución ha mejorado ligeramente la participación de las mujeres en los procesos de paz y en las fuerzas armadas y de seguridad; pero la violencia sexual, los feminicidios y los abusos contra las mujeres y las niñas no han disminuido, siguen aumentando cada día en “tiempos de paz”, en los conflictos, en los postconflictos o en los campos de refugiados. Incluso en algunas ocasiones, como ya se ha denunciado, los crímenes han sido perpetrados por las fuerzas de Naciones Unidas, los cascos azules.

Otra sombra de los 15 años de la resolución 1325 son los recursos destinados a su implementación. Prácticamente ningún país ha dotado su Plan de Acción Nacional sobre mujeres, paz y seguridad de un presupuesto decente.

La interpretación que han hecho de ella las instituciones gubernamentales es también motivo de preocupación. Esta interpretación parte de la consideración previa de un mundo militarizado y militarista donde la cultura de la paz es pequeña y marginal, donde prácticamente la única cosa que entienden es la igualdad formal en lo que

consideran fundamental para “nuestra seguridad”: los ejércitos y las armas. Se opta por añadir más mujeres en los procesos de militarización. Esto es, la perspectiva de género se entiende sobre todo como igualdad entre los hombres (que tampoco existe) y la protección con un poco más de participación (aunque sea formal) y más rearmamento, es decir, el mantenimiento de su *statu quo*.

El Estado español es un ejemplo de ello. Ha optado por poner el acento sobre la participación de las mujeres en las fuerzas armadas - que ha aumentado ligeramente, hasta el 12%. Según el gobierno, se está cumpliendo todas las demandas de formación y no hay ninguna noticia acerca de agresiones en misiones de paz. En respuesta a la carta que Mujeres de Negro envió al Ministro de Defensa a finales del año pasado, no había ningún comentario sobre las denuncias de la capitana Zaida Cantero, a quien (ya de baja) se le confirmó judicialmente que había sido acosada.

“ Muchas activistas han trabajado para que la resolución fuera una herramienta de transformación y no una “burocratada” más para quedar bien, como en realidad está siendo ”

Asimismo, a pesar de que la resolución presenta las mujeres como sujetas de paz y creación de vida, en la práctica se sigue poniendo el acento en las mujeres y niñas como víctimas a proteger o como testigos para hacer cumplir las leyes. Conviene también apuntar que hablar de “mujeres” es un genérico demasiado amplio, porque no es la naturaleza de las mujeres la que nos hace pacíficas y creadoras de paz, sino la conciencia feminista. Es la práctica de nuestra situación de creadoras de vida la que hace que pongamos esta experiencia universal de cuidar la vida y el planeta por encima de cualquier otra consideración. Es decir, las aportaciones de las mujeres vienen sobre todo de la mano del feminismo, de un feminismo activo y comprometido contra el sistema patriarcal, capitalista, fundamentalista, racista y neocolonial.

Desde el feminismo antimilitarista hemos trabajado sobre el concepto de seguridad y podemos afirmar que la 1325 es un buen instrumento para hacer frente a los retos y para pedir la participación de las mujeres (feministas y pacifistas) en las mesas de negociación. Sin embargo, para el empoderamiento de las mujeres y para su seguridad, han hecho más las comisiones de la verdad: procesos que dan voz a las mujeres y visibilidad a su dolor, a sus necesidades, tal y como explican mujeres de Colombia, por ejemplo. En este país, redes de la sociedad civil y de los feminismos, además de exigir justicia y reparación, han dado apoyo a las mujeres y las han considerado protagonistas de sus propias vidas.

Porque la seguridad², para las feministas, además de las exigencias de justicia y de derechos que reclamamos, pasa sobre todo por tejer solidaridad entre las redes de mujeres, ofreciendo una protección basada en la complicidad y la empatía, respetando sus tiempos, sus silencios, su dolor y su manera de afrontar su propia recuperación, escuchando su palabra y dando valor a su experiencia de resistencia y de cuidado de la vida en medio del terror. Conseguir una paz que sea “la nuestra”, donde la verdad, la justicia y la reparación sean siendo elementos centrales para todas las mujeres es un proceso largo. Por esto es importante mantenerse conectadas durante mucho tiempo.

Y desde esta perspectiva queremos mirar los avances y retrocesos caminando juntas con todas las herramientas a nuestro alcance (entre ellas, leyes y resoluciones) para echar la guerra y la violencia fuera de la historia.

1. Véase también el libro: Carol Cohn (ed.), *Las mujeres y las guerras*. Barcelona, Institut Català Internacional per la Pau y Edicions Bellaterra, 2015.

2. Véase el artículo ‘Siempre desobedientes’, de Staša Zajović, publicado en la revista Por la Paz, número 22.

Fotografía : UN Women

© Generalitat de Catalunya